

VALPARAÍSO, 18 de junio de 2018

OFICIO N° 8/2018

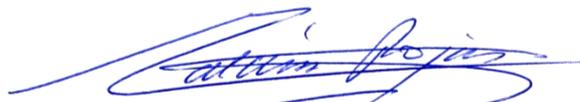
La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN POSTERIOR EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**, acordó solicitar a US. tenga a bien informe a la Comisión, lo siguiente:

a) Si se han llevado a cabo fiscalizaciones a las sociedades anónimas deportivas y sociedades anónimas a cargo de clubes de fútbol en Chile, durante el tiempo comprendido entre los años 2011 y 2017 y se remita copia de los antecedentes recopilados y resultado de las mismas.

b) Si se llevó a cabo la investigación o auditoría interna anunciada por la exministra del Deporte, doña Natalia Riffo, por las donaciones realizadas por el Instituto Nacional del Deporte a través de la ley del deporte a equipos profesionales del fútbol chileno, remitiendo antecedentes recopilados y copia del resultado de la misma.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a US.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogado Secretaria de la Comisión

- **A LA MINISTRA DE DEPORTE SEÑORA PAULINA KANTOR.**